



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**



NOMBRE DEL TRAMITE		TRAMITE:	
ASESORAMIENTO JURÍDICO A MUJERES, HOMBRES Y PERSONAS DE LA DIVERSIDAD SEXUAL, VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
Consiste en brindar asesoría jurídica y acompañamiento multidisciplinario a Mujeres, Hombres y Personas de la Diversidad Sexual, Víctimas de Violencia de Género en cualquiera de sus tipos y modalidades, que tengan acercamiento a la dirección de las Mujeres y Equidad de Género.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	DMEG – S01		
FUNDAMENTO JURIDICO	Artículo 1 Y 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 1 Y 51 de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Artículo 1, 4 13, 14 Y 43 de la Ley General de Víctimas. Artículo 1, 2, 13, 14 Y 20 Bis de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México. Artículo 180 del Bando Municipal de Zumpango 2026		
DOCUMENTO A OBTENER	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
MODALIDAD	HIBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE	Cada que una Mujer, Hombres o Personas de la Diversidad Sexual, sean víctimas de violencia de género y que sean mayor de 18 años.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
Identificación Oficial Vigente	SI	1	Manual de Procedimientos de la Dirección de las Mujeres y Equidad de Género del Municipio de Zumpango
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	La Mujer, Hombre o Persona de la Diversidad Sexual, debe de asistir con identificación oficial vigente y su debida copia simple, se comienza con el desahogo de la entrevista llenando formatos de primer contacto, otorgados por el asesor jurídico, al concluir la entrevista se identifica el tipo de violencia y se procede a brindar asesoría jurídica.		
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA	24 horas hábiles a partir de que se realiza su formato de primer contacto y canalización		
COSTO	Gratuito	FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
	N/A	N/A	N/A
		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN



DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	N/A		
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN			
La Dirección de las Mujeres y Equidad de Género, contará con un plazo de 24 horas, para prevenir al solicitante por faltante de entrega de requisitos.			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	<ul style="list-style-type: none"> Se otorga el servicio: únicamente para Mujeres, Hombres y personas de la Diversidad Sexual, mayores de 18 años y menores de 60 años. El servicio se ofrece a mujeres, hombres y personas de la diversidad que acrediten ser mayores de edad debidamente identificados No se otorgara el servicio cuando: La Solicitante sea menor de edad. No se otorgara el servicio cuando: La solicitante requiera asesoría por un asunto ajeno al tipo de a violencia de género y sus modalidades. 		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A		
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Dirección de las Mujeres y Equidad de Género		Dirección de las Mujeres y Equidad de Género	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Lic. Rosa María Valencia García		
DOMICILIO			
CALLE	Carretera Zumpango- Tecámac	NO. INT. Y EXT.	S/N
COLONIA	Primero de Mayo	MUNICIPIO	Zumpango
C.P.	55607	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	De Lunes a Viernes de 08:40 a 18:00 Hrs. Y Sábado de 08:40 a 13:00Hrs.
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO
591	9185692	N/A	dirección.mujer@zumpango.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A		
DOMICILIO			
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT. N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO
N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATOS DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Brindan asesoría de cualquier tema?		
RESPUESTA:	No, la asesoría es únicamente para mujeres, hombres y personas de la diversidad sexual, que sean víctimas de violencia de género		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Es necesario agendar una cita?		
RESPUESTA:	No, se pueden presentar directamente		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuántas veces puedo recibir la atención?		
RESPUESTA:	Las que sean necesarias, no hay un límite		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			
N/A			



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN



<p>ELABORÓ:</p>  <p>LIC. VICTOR TELLEZ TESILLO ENLACE DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DIRECCIÓN DE LAS MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>GOBIERNO MUNICIPAL DE ZUMPANGO</p>  <p>LIC. ROSA MARÍA VALENCIA GARCÍA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE LAS MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO</p> 	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>15 / 04 / 2026.</p>
---	---	---